

MISION, VISION, OBJETIVOS, POLITICAS Y PRINCIPIOS RECTORES MUNICIPALES

MISIÓN INSTITUCIONAL

Contribuir al bienestar y desarrollo de la sociedad del Cantón Saquisilí a través de la dotación de obras y servicios públicos, desarrollo humano, social, ambiental y productivo, para promover de manera integral y sostenible el mejoramiento de la calidad de vida, con participación ciudadana y equidad para sus habitantes.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Para el año 2025, el GADMS, se constituirá en un ejemplo del desarrollo local y contara con una organización interna eficiente, generadora de productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad, para convertirse en un polo de desarrollo que crece en forma planificada con aprovechamiento sustentable de sus recursos, dotada de los servicios básicos y equipamiento urbano funcional, poseedora de un gobierno democrático y una ciudadanía corresponsable y participativa en la gestión del desarrollo con equidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Para el cumplimiento de la misión institucional y la satisfacción de los servicios se definen los siguientes objetivos estratégicos institucionales alineados a la demanda ciudadana del Cantón:

- 1.** Contribuir al fomento y protección de los intereses locales, mediante un correcta aplicación de las leyes, formulación e implementación de ordenanzas y resoluciones municipales;
- 2.** Impulsar el desarrollo físico del cantón, sus aéreas urbanas y rurales, ejecutando obras y servicios públicos;
- 3.** Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del cantón;
- 4.** Fomentar el desarrollo y mejoramiento de la cultura, los deportes, educación y asistencia social; y,

5. Identificar y solucionar los problemas de la comunidad y municipalidad, por medio de la integración y participación ciudadana.

NUESTROS PRINCIPIOS RECTORES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón SAQUISILI, basara su gestión en los siguientes principios rectores y/o Valores:

1.- Voluntad política y liderazgo, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores internos de trabajo: Directivo, de Apoyo y Operativo;

2.- Trabajo en equipo, dinamismo y creatividad de las autoridades, servidores y trabajadores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones;

3.- Eficacia.- La misión, visión y objetivos de cada una de las dependencias, definirán al ciudadano como eje de su accionar dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de los servicios y establecerá rigurosos sistemas de rendición de cuentas y evaluación de programas y proyectos con el fin de verificar cuan acertadamente se logran los objetivos (lo planificado versus lo ejecutado) , optimizando todos y cada uno de los recursos disponibles como son: talento humano, materiales, económicos y naturales.

4.- Eficiencia.- Se perfeccionará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos. Se cumplirán de manera adecuada los productos y servicios asignados a cada una de las dependencias administrativas integradas en el organigrama Estructural producto del Plan de Fortalecimiento Municipal. Se crearán sistemas adecuados de gestión, información, evaluación y control de resultados para verificar cuan acertadamente se utilizan los recursos.

5.- Transparencia.- Todos los datos de la administración municipal serán públicos y la Municipalidad facilitará el acceso de la ciudadanía a su conocimiento.

6.- Honestidad.- La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones será de las respectivas autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores municipales. Sus actuaciones no podrán conducir al abuso de poder y se ejercerá para los fines previstos en la Ley.

7.- Equidad.-Las actuaciones de las autoridades y funcionarios municipales garantizaran los derechos de todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación.